



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

(INAPA)

ENMIENDA No. 1

07 de septiembre 2022

“ADQUISICION DE SISTEMA DE ALIMENTACION ENERGIA ININTERRUMPIDA (UPS) PARA LAS OFICINAS DEL INAPA”

De acuerdo y apegado a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y lo descrito en su artículo 18 Párrafo III, y en este pliego de condiciones específicas en su acápite 1.26, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), procede a enmendar el Pliego de Condiciones de proceso de Licitación Publica Nacional, Referencia INAPA-CCC-LPN-2022-0050, se modifica lo siguiente:

1-Se modifica 2.4 Condiciones de Pago

“La Entidad Contratante procederá a realizar el pago contra presentación de facturas, a sesenta (60) días, luego de haber recibido conforme los bienes en los almacenes del INAPA.

Los pagos de los bienes a adquirir serán realizados en moneda nacional (Pesos Dominicanos RD\$), vía emisión de cheques o transferencias bancarias.

Para hacer efectivo el cobro, será necesario presentar los conduces originales de recepción del producto en los almacenes del INAPA, debidamente firmados y sellados por el personal de auditoria y la persona responsable del almacén donde se descargue el producto.

En el caso de los Contratos de suministros desde el exterior y facturados en dólares americanos US\$, el pago se realizará en moneda nacional (RD\$), calculado a la tasa de venta, conforme a la publicación realizada por el Banco Central de la República Dominicana, correspondiente a la fecha de la facturación del producto.

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo”.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Lda. Sasha Linnette González Coronado
Analista de Proyectos, en Representación del
Ldo. Wellington Amín Arnaud Bisonó
Director Ejecutivo, Presidente

Lda. Francia D. Aquino Ledesma
Directora Financiera,
Miembro



Christie Jordan Leal

Ing. Christie Violeta Jordan Leal
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro



Juan Miguel Lopez Franco

Ing. Juan Miguel Lopez Franco
Enc. Oficina Acceso a la
Información, Miembro

Dr. José Fermín Pérez

Dr. José Fermín Pérez
Enc. Departamento Jurídico
Miembro

